

INFORME DE NOTIFICACIONES POR LOS CODIGOS DEL RESULTADO DE ENTREGA A CORREOS

PERIODO DEL RESULTADO: 10 / 2005 - 12 / 2005 PERIODO DE GRABACION: / /
 U.R.E.: 5201 CODIGOS SELECCIONADOS 2 4 5 6 9 ORDENADO POR NUM. DOCUMENTO

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. DE DOCUMENTO	PROCEDIMIENTO
TIPO IDENTIFICADOR REG.	DOMICILIO	C.POSTAL LOCALIDAD	COD. RESULTADO ENTREGA	IMPORTE PENDIENTE
52 01 05 00017428	0B52005956	PREFABRICADOS MELILLA S.L.U.	520130305000389327	DILI. EMBARG. BIENES
10 52100541885	0111	GENERAL POLAVIEJA, 2	52006 MELILLA	09 NO RETIADO LISTA 6171,90
52 01 02 00001175	045269173K	JOSE ANTONIO BERNAL SAAVEDRA	520150405000391953	DILIG. AMPLIAC. EMBARGO
07 520003659194	0521	CL BAILEN, 4	52005 MELILLA	04 DESCONOCIDO 156492,18
52 01 02 00036541	0B52004538	GRUPO MOHAMRAM S.L.	52010200036541	DILIG. EMBARGO BIENES
10 52100512078	0111	CL FALANGISTA RERRSCHLAG 30 7	52002 MELILLA	09 NO RETIRADO LISTA 27.392,76

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1

N.º AUTOS DEM. 317/04

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2333.- D. ANTONIO MARIN GARCÍA, Secretario del Juzgado de lo Social 1 de Melilla.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 135/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. JUAN JESÚS HERRERA NÚÑEZ contra la empresa JOSE ANTONIO PEÑA MARIÑOSA, sobre ORDINARIO, se ha dictado AUTO con fecha 12/12/05, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar al ejecutado JOSE ANTONIO PEÑA MARIÑOSA en situación de INSOLVENCIA PROVISIONAL por importe de 1807,74 €

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial.

Lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D.ª M.ª del Tránsito García Herrera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Melilla.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a JOSE ANTONIO PEÑA MARIÑOSA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Melilla a 12 de diciembre de 2005.

El Secretario Judicial. Antonio Marín García.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA MELILLA

EDICTO

EJECUTORIA N.º 3/03

2334.- En virtud de lo acordado por providencia de fecha 2/12/2005 en ejecutoria n.º 3/03, dimanante del P. Abreviado n.º 145/02 del Jdo. de Instrucción n.º 2 de Melilla, donde se condenó a Hichan Youssef El Fathi por un delito contra los derechos de los trabajadores, por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública subasta de los siguientes bienes embargados.:

Motor marca Jonson.

Modelo 8 HP, modelo fuera borda de arranque manual.

Nº serie motor: G04382519

Tasado por un valor de 600 euros.